Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 30—Continúan las alarmas en la provincia de Buenos Aires. La policía de varias poblaciones bajo el pretexto de buscar armas sigue allanando los domicilios realizando arrestos.

—Todavia ignórase quien reemplazará al Dr. M. Cané en la cartera de Hacienda. Hoy en La Plata el gobernador conferenciará con los senadores á ese respecto.

—Fué nombrado ayudante general del Estado Mayor del ejército el general de brigada Eduardo Pico.

El ministro de Justicia atendiendo lo solicitado por varios alumnos del colegio nacional ordenó la suspension de las clases del cuarto, quinto y sexto año hasta modificarse algunos puntos esenciales del programa.

—Quedó constituido el Jurado que discernirá los premios á las vencedoras del concurso de belleza. Este verificaráse el 6 de Noviembre, aniversario de la República del Brasil.

—Los coroneles José M. Ruiz, José Garcia y Pedro Toscano serán nombrados comandantes de los batallones 5.°, 9.° y 10 de infantería.

—Empiezan esta noche grandes conciertos á beneficio del monumento para los muertos y heridos de la revolucion de Julio.

Rio de Janeiro, 9—El ministro de marina invertirá medio millon en la adquisicion de pertrechos bélicos.

Quintino Bocayuva encuéntrase seriamente enfermo.

El general Alvez Pereira ha sido nombrado comandante de la frontera uruguaya.

Via Galveston

Lóndres, 28—Dice el corresponsal en San Petersburgo del *Daily Telegraph*, que en los círculos diplomáticos créese sériamente que el general Obrutchoff, actualmente en Paris, está autorizado para fijar las condiciones militares para una alianza en regla entre Francia y Rusia.

Paris, 28—M. Laboulaye, ministro francés en Rusia, será reemplazado por el general Lewal.

Paris, 28—El señor Freycinet encuéntrase en cama enfermo de reumatismo.

Paris, 28—Un cierto número de diputados ha formado un comité para erigir un monumento que conmemore la intervencion de Garibaldi en 1870.

Paris, 28—El informe sóbre el sondaje del estrecho de Douvres para la compañía del Puente sobre el canal de la Mancha, dice que su profundidad es menor de lo que esperábase. El fondo del mar da toda garantía en cuanto á la solidez y á la estabilidad.

Lóndres, 29—Asegúrase que un buque que llevaba á su bordo setecientos emigrantes ha ídose á pique cerca del cabo de San Vicente.

Madrid, 28—Treinta y dos obispos que asistieron al congreso católico en Zaragoza, han enviado una solicitud á la reina de España pidiendo su intervencion con motivo del tratamiento injusto que sufre el Papa.

San Petersburgo, 28—El gobierno ruso ha clausurado las iglesias católicas en las provincias de Volynia y Podolia y tambien un convento dominicano en la ciudad de Ostrog.

Paris, 28—M. Allard, conocido periodista, batióse el sábado en duelo á revólver, recibiendo un balazo en el estómago. Ha muerto despues.

La Haya, 29—En su sesion de ayer el parlamento holandes, estando presentes todos los miembros, el señor Mackay, ministro para las colonias, anunció que el dictámen de los médicos que habian examinado al rey, dictaba que encontrábase incapacitado para llenar los deberes del gobierno. Por consiguiente pedia al Parlamento que hiciera una declaracion conforme á lo prescripto por la Constitucion y que ámbas cámaras vuelvan á reunirse mañana para que hágase caer una resolucion sobre este asunto.

Nueva York, 29—Noticias particulares de Venezuela anuncian que á causa de la pobreza que reina en Cuba, muchas familias cubanas habian llegado á Caracas. El pueblo de Venezuela recibió á los emigrantes con suma cortesía y el Presidente ofreciéles todas las comodidades posibles á los emigrantes trabajadores encontraron buenas colocaciones á las 24 horas de su llegada.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 260.
Acciones Banco Nacional, al contado, 123.
Banco Constructor, al contado, 7.30.
Muelle Catalinas, al contado, 14.50.
Salen *Júpiter* y *Golondrina*.

Havre, 28—Las lanas del Rio de la Plata de Buenos Aires de la antigua esquila, especiales para el Havre, de 33 °/₀ de rendimiento (*ensemble prima*), se cotizan de 1,60 á 4,55 frs. el kilo.

Lanas á plazo, tipo prima buena corriente, 36 °/₀ de rendimiento (cotizacion de ayer noche) 1,77 1/2 frs.

Existencia de lanas del Plata, de todas clases, 1000 á 1500 fardos.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, de 35 á 36 frs. los 50 kilos.

Cueros secos de novillo, de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, 91 á 84 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo, de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, 60 á 61 frs. los 50 kilos despachados. Buenos negocios corrientes á precios firmes, en cueros vacunos salados del Plata.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 65.000 cueros.

Paris, 25—Fondos públicos nacionales argentinos de 1886, con 5 °/₀ de interes 400 á 410 francos.

NOTICIAS GENERALES

En tres y média horas—Paysandú, Octubre 27—Esta mañana á las 6 1/2 partió de la Estacion Central de Bella Vista para la ciudad del Salto un tren de prueba en el que iba el inspector de vias férreas señor Madalena y algunas personas de la localidad.

Dicho tren debe haber llegado al Salto hoy á las 10 de la mañana y esta tarde estará de regreso con las personas que condujo.

Desde hoy, pues, podemos considerarnos ligados con nuestros vecinos salteños por medio de una línea férrea, y separados apenas por 8 1/2 horas de camino.

Ecos de Rocha—Rocha, Octubre 27.—Llegó aquí, anteayer y ha regresado el ingeniero don Alberto Furriols, comisionado por el Gobierno para inspeccionar el camino de Minas y regular el valor de las reparaciones y composturas que en él se hicieron y por las que se pretende cobrar la miseria de *doce mil pesos*.

El mismo ingeniero tiene la mision tambien de inspeccionar ocho casas para policía construidas recientemente en el departamento de Minas.

—Ayer prévio juramento y despues de llenadas las prescripciones constitucionales, fué reconocido ciudadano legal de la República por el Juez Letrado el señor Lemes, de nacionalidad argentino.

Ya fué librado por el Juzgado el oficio del caso al Ministerio de Gobierno para la inscripcion en el registro respectivo y expedicion de la carta que acredite al señor Lemes en aquel carácter.

El R. P. Miguel Cabezas—Entresacamos los siguientes párrafos de un editorial de *El Bien*:

A la avanzada edad de 84 años ha entregado su hermosa alma á Dios el Reverendo Padre Miguel Cabezas, de la Compañía de Jesus.

En su vida se encuentran los rasgos salientes de los primeros cristianos.

En tantos accidentes difíciles y peligrosos se encontró, que no parece sino que Dios se complacía en libertarlo de ellos en obsequio á las muchas almas que llevaba el buen camino con su predicacion.

No de otro modo se explica su llegada á estas tierras en 1834, despues de librarse de la horrible matanza de sacerdotes en España.

Llegado á Buenos Aires, fué expulsado por don Juan Manuel de Rosas de allí, dedicándose por todas partes donde iba á ejercer su sagrado ministerio.

Estuvo en nuestra patria en épocas distintas, fué al Brasil, y por fin se le envió nuevamente á Buenos Aires.

Allí, como cuarenta años antes en el asalto del Colegio Imperial de Madrid, corrió peligros y fué víctima de las turbas que azuzaban criminales pasiones.

El 28 de Febrero de 1874 el R. P. Cabezas se encontraba en el Colegio del Salvador, cuando fué asaltado y entregado á las llamas aquel establecimiento.

No completamente restablecido, pues la herida le mortificó hasta sus últimos dias, acelerando acaso su muerte, vino á nuestra pátria.

En este período de su existencia, su recuerdo está unido al de nuestro venerable y querido Monseñor Vera, á cuyo lado trabajó constante y sabiamente como misionero.

Habia en su palabra fervor y sabiduría y por eso eran tan solicitados sus trabajos.

Cuando la edad y las dolencias quebrantando su físico le imposibilitaron para una labor tan abrumadora, su inteligencia lúcida se complacía en no descansar, para poder morir como ha muerto, sirviendo á la causa de Dios hasta exhalar el último suspiro.'

Testimonio de aprecio—Tenemos el gusto de copiar en seguida la dedicatoria de un álbum entregado al afanoso empleado policial don Justo Castro, quien, sin duda alguna, hallará poderoso estímulo en esa demostracion que mucho abona los honrosos recuerdos que ha dejado en el vecindario confiado á su administracion:

Señor comisario de la 1.ª seccion, sargento mayor don Justo Castro.

El Jefe Político de la capital inspirándose en razones de mejor servicio lo ha removido del cargo de comisario de esta localidad, para trasladarlo en igual carácter á la primera seccion de Policía.

Cuatro años hace mas ó menos que entró Vd. á ejercer las funciones de comisario de la 5.ª seccion y durante ese lapso de tiempo bien puede Vd. jactarse de haber grangeado las simpatías generales del vecindario por su proceder correcto, justo, caballeresco y siempre encuadrado en la ley.

El desempeño extricto de los puestos públicos si trae consigo amargos sinsabores, cosecha justas y legítimas satisfacciones.

Sirva esto último de compensacion á lo primero, para los que como Vd. han sabido guiar sus pasos por la senda del deber, sin mas norte que la ley ni mas aspiracion que el aprecio y estimacion de todos: de sus superiores en el órden de la gerarquía administrativa y de sus gobernados en las recíprocas relaciones de autoridad y pueblo.

El testimonio que ofrecemos á Vd es modesto, pero la forma que adoptamos la consideramos digna del fin que nos mueve á poner nuestras firmas en este sencillo álbum que dedicamos al laborioso y digno empleado que las exigencias del servicio arrebatan del seno de un vecindario que empezó por aplaudir su nombramiento y que hoy sigue lamentando su separacion.

Los hombres como las sociedades, aunque en menor escala, viven de la vida de los recuerdos.

Así como las sociedades se elevan y enaltecen por los gloriosos antecedentes de su historia, así los hombres adquieren el aprecio de sus semejantes cuando pueden ostentar páginas honrosas en su corta vida.

¡Dichosos los empleados públicos que ejerciendo funciones policiales pueden desdoblar entre sus papeles testimonio del elocuente aprecio que le guarda el vecindario entre cuyo seno han vivido haciendo cumplir la ley y observándola extrictamente!

Estas firmas, expresion fiel y elocuente de un testimonio sincero, recordarán á Vd. en las nuevas fases de su vida que ha dejado un surco en el pasado recorrido con la conciencia tranquilla y la satisfaccion del deber cumplido.

Al despedirnos del digno empleado y apreciable caballero, solo nos queda que hacer fervientes votos para que Vd. persevere en sus buenos procederes, augurándole desde ya nuevos testimonios de aprecio y consideracion.—Isidro Viaña, G. Guglielmett, Meliton Muñoz, Vicente Carriconde, Venancio Ruiz, S. Despeyroux, J. Abondanza, Emilio Apatia, José M. Aragunde, José Jérretti, Juan Vallarino, Vicente Marquez, Amaro J. Burgos, Francisco Risso, Eduardo D'Espaux, Emilio Bixio, José Costa, Cristóbal Torrens, Martin Lloveras, Rafael Casaletto, José Diveyer, Guido Limeto, Lázaro H. Grolero, Domingo Restano, Pedro Uhalde, L. V. Grolero, José Fortuny, Luis Tealdi, Miguel Uhalde, Nicolás Oddo, Eloy G. Pereira, Julio Manaro, José Pastorino, Julian Bonilla, B. J. Gastambide, Joaquin Cortés, J. Echevarne, Miguel Gastambide, J. Gomez Cibils, Félix V. Laroldi, O. M. Müller, José Lovisolo, Juan Laborde, D. Berterreche, Dionisio Burgos, Pedro M. Medina, Ciriaco E. Burgos, R. Otero y Otero, Juan Munecas, L. V. Reinoso.—*(Siguen las firmas.)*

Futuros tatas de la patria—Dice el *Ecos del Progreso*, periódico del Salto:

El prestigioso jefe del departamento, general don Gregorio Castro, debe encontrarse ya en Montevideo.

Su viaje se relaciona con el *presente griego* que en forma de lista de candidatos para representantes nos ha enviado el Comité Central del Partido Colorado.

Nos consta que este digno ciudadano, en representacion del Club del Salto, rechazará la lista dichosa, sustituyéndola por otra que lleva confeccionada, compuesta de ciudadanos hijos de este departamento.

Junta Electoral—Nómina de los ciudadanos designados por la Junta Electoral para integrar las Mesas Receptoras de votos para las elecciones generales, segun la insaculacion verificada ayer:

Primera seccion—2.ª Subdivision: Francisco Barreri, Héctor L. Bonomi; Manuel L. Martinez; 3.ª Subdivision: Francisco Carbone, Ramon F. Bardier, Francisco Carbone (hijo), Pablo Pascual; 4.ª Subdivision: Manuel Bernat; 5.ª Subdivision: Adolfo Laens, Juan Quartino, Francisco Massaferro.

4.ª seccion—1.ª subdivision; Teodoro P. Acosta, Juan M. Argerich, Serafin V. Ilarino, Francisco Lopez; 2.ª subdivision: Eduardo Goret, Alejandro Pagsadore, Cárlos U. Rocca, Cárlos Bertrand; 3.ª subdivision; Guillermo Inchusindague, Miguel Palomeque, Aurelio Martinez, Juan Recalde; 4.ª subdivision: Alberto Flangini, Ventura Fraga, Juan Lequer, Ignacio Madriaga, Clodomiro Vazquez.

5.ª seccion—1.ª subdivision: Juan A. Vique, José Salvo, Celestino Avilés, Juan C. Medina.

10.ª seccion—1.ª subdivision: Bernabé Torres, Francisco Laenz y Leal, Ramon Aldecoa, Gregorio Baeza; 2.ª subdivision: Cárlos Bonteviglianí, Rafael Alvarez; 3.ª subdivision: Ricardo Genes, Juan J. Borges, Juan Romero.

12.ª seccion—1.ª subdivision, Blas Carrillo, Eduardo Alvarez, Francisco Gonzalez, Juan C. Carrasco; 2.ª subdivision: José A. Alvarez, Alberto J. Campora, Isidoro Escudero, Pedro Charrutti, José J. Panés.

19.ª seccion—1.ª subdivision: Telémaco Braida; 2.ª subdivision: Rosauro Menendez, P. Grachet y Perez, Luis Mendez, Orestes Braida, José Otero.

Nuevo puente—La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta para su aprobacion el plano y presupuesto para un puente á construirse en el camino del Cerrito, continuacion del llamado de Reyes.

Direccion de Salubridad—Servicio de Limpieza Pública, en la ciudad nueva y vieja, barrios Reus Norte, Lavalleja y Humedad, 154 carradas de basuras domiciliarias.

2 carradas de basura de las costas 154, de barrido procedente de las siguientes calles:

1.ª seccion—De Juncal á Patagones, Dársena, Isla de Lobos, Yacaré, Paraná y Bacacay y de Buenos Aires á Piedras.

2.ª seccion—De Ciudadela á Ejido y 18 de Julio, Uruguay, Miní y Valles.

3.ª seccion—Cordon, 18 de Julio de Ejido á Municipio, Constituyente de Santa Lucía á Yaro y Sierra, de Miguelete á 18 de Julio.

Plazas—Independencia, Libertad y Zabala.

Servicio de riego—En la ciudad vieja de Ciudadela á Patagones fueron regadas 90 cuadras y en la ciudad nueva 54 cuadras.

—Se desinfectaron las plazas y parajes donde se estacionan carruajes y vehículos de carga.

—En los corrales de abasto de la Union se sacrificaron 90 reses.

—Las cuadrillas diurnas de Salubridad amontonaron á pala 84 carradas de tierra, que fueron levantadas por el Empresario de barridos.

—En los mercados y puestos de frutos se decomisaron 7 canastos de frutas y legumbres, 4 yuntas de aves, 15 sartas de pescado.

—En las casas de inquilinato, tambos y caballerizas no ha ocurrido novedad.

Jueces de Paz—Manifiesto del único partido que tomará parte activa en las próximas elecciones:

A los correligionarios del departamento de la capital.—La Comision Directiva Central del Partido Colorado, ha resuelto en sesion de esta fecha y de acuerdo con los Centros Seccionales de la Capital, proclamar candidatos para Jueces de Paz de este Departamento á los ciudadanos siguientes:

2.ª Seccion don Cipriano Martinez.
3.ª Id Don Antonio Sosa.
4.ª Id Don Juan J. Casalla.
5.ª Id Don Lindolfo Larraya.
6.ª Id Don Juan P. Mendoutey.
7.ª Id Don Romeo Aprile.
8.ª Id Don Lorenzo Massio.
9.ª Id Don Julio Ruiz.
10.ª Id Don Gabriel Vazquez.
11.ª Id Don Pedro Cogoy.
12.ª Id Don José Panés.
13.ª Id Don Cirilo E Saraví.
14.ª Id Don Manuel M. de la Bandera.
15.ª Id Don Vicente Carriconde.
16.ª Id Don Ramon Romero.
17.ª Id Don Fermin Gazan.
18.ª Id Don Antonio Sambucetti.
19.ª Id Don Francisco Garello.

Con tal motivo este Centro exhorta á los correligionarios de la Capital para que dén sus sufragios á los ciudadanos indicados, el dia 2 de Noviembre próximo, persuadidos de que ellos cuentan con las simpatías de los Clubs seccionales, quienes han procedido con acierto y patriotismo en la designacion de sus respectivos candidatos.—Montevideo, 29 de Octubre de 1890.—*Juan Idiarte Borda*, 1.er Vice-Presidente—*F. L. Pittaluga*, Secretario—*Antonio María Rodriguez*, Secretario.

Herido—De abordo de la barca inglesa *Charles Burg*, fué desembarcado esta mañana para ser pasado al Hospital Inglés el marinero N. Sampson, quien en momentos que se ocupaba de arreglar una de las vergas, tuvo la desgracia de caerse á la cubierta, causándose varias heridas y la fractura de la pierna izquierda.

Para el Uruguay—Mañana saldrá con destino al Uruguay el vapor nacional *General Flores*, que vá á permanecer en aquellas costas por algun tiempo.

Presunto ladron—Al desembarcar esta mañana varios estivadores de uno de los buques de ultramar surtos en el puerto, se redujo á prision á uno de ellos que traia entre su equipaje una pieza de lanilla y un retazo de brocato de seda que se supone lo habrá cortado de alguna pieza.

El vapor "Thames"—Este buque inglés llegado esta mañana con procedencia de Buenos Aires, siguió viaje con destino á Southampton, á las 12 1/2, conduciendo 45 pasajeros.

Estafa y robo—Se encuentra alojado desde ayer en la Jefatura Política un individuo que pretendió estafar en 1.000 pesos del Banco Nacional y 20 L á la mujer María Noergoni, habitante del lupanar sito en la calle Yerbal núm. 19.

Este sujeto, para llevar á cabo la estafa le propuso á la mujer que le cambiaria el papel y al efecto le entregó unos cartuchos perfectamente bien hechos, que contenian una barra de plomo y por el costado por donde se abrian una moneda de oro, que ha resultado ser falsa tambien.

Felizmente la víctima se apercibió á tiempo del hecho, y dió cuenta á la autoridad, la que logró capturar al estafador en cuyo poder se encontró el dinero.

Otro sujeto que iba en compañía de éste mientras se efectuaba el cambio, le sustrajo á la mujer prenombrada dos relojes y otras alhajas, habiendo desaparecido, así que cometió el hecho, sin que aun se haya logrado darle caza.

El "Montana"—Por telegramas recibidos por sus agentes se sabe que el 1.° del entrante mes de Noviembre zarpará de Génova con destino al Rio de la Plata, haciendo escalas en el Brasil, el vapor italiano *Mentana*.

A su puesto—Con destino á Minas partirá mañana el Jefe Político de ese Departamento, coronel don Ventura Rodriguez, que por asuntos de servicio se encuentra en ésta.

El general Beles—Sigue grave de la enfermedad que lo aqueja, acaecida anteayer, en que se vió acometido de un repentino vómito de sangre.

Excursion marítima—Con destino al Banco Inglés saldrá esta tarde el vaporcito *Cacique*, cuyo capitan ha solicitado permiso para recorrer ese peligroso paraje.

Comerciales—La Jefatura Política ha comunicado al Juzgado de Comercio de primer turno la fuga del comerciante de esta plaza, en el ramo de almacen, Lorenzo Aldajaro, habiéndose procedido á lacrar la puerta de la casa que ocupaba.

—Por el Juzgado de Comercio de segundo turno se ha dispuesto que preste la respectiva informacion de vida y costumbres don Rafael Arroyo, que ha solicitado título de corredor y rematador público.

Las obras de Figueroa—Esta administracion agradece á los señores Vazquez, Cores y Dornaleche y Reyes los tres tomos de las obras de Francisco Acuña de Figueroa recibidas hoy.

Vacuna—Hé aquí la repartida por la Direccion de Salubridad en el dia de hoy:—A la Administracion General, 100 tubos; P. J. Bayce, 3; doctor Suñer y Capdevila, 10; doctor Sarmiento, 1; batallon 2.° de Cazadores, Salto, 40; doctor Cubiló, 20; doctor Visciddo, 20; Intendente Municipal de Buenos Aires, 200, Municipalidad del Paraná, 50; Consulado del Paraguay, 200; Ministro Oriental en el Paraguay, 400; Jefe Político del Salto, 30; doctor E. Lamas, Salto; 10; doctor A. Lamas, colonia Rio Negro, 20; doctor R. Vazquez, Tala, 40; Jefe Político de Florida, 20; Jefe Político de Canelones, 20; doctor Steinfeld, Florida, 20; doctor Perez, Union, 10; batallon 3.° de Cazadores, 10; doctor Majó, Paysandú, 40; Jefatura Política de Minas, 20; Jefatura Política de San José, 50; doctor Barattini, 30; Salubridad, 100; doctor Poney, 5.—Total de tubos: 1.355.

Descubrimiento de un crimen—La policía de seguridad acaba de descubrir un crimen que hasta la fecha permanecia en el misterio.

A fin de no adulterar los hechos, publicamos á continuacion lo que textualmente dice el parte policial al respecto:

"La policía de seguridad comunica que hechas las investigaciones del caso referentes á los restos humanos hallados en el Reducto, han dado por resultado lo siguiente:

Que habiéndole llamado la atencion al señor jefe de aquella reparticion el hallazgo de un silbato (pito) así como dos vidrios de unos lentes ó antiparras, tuvo la firme creencia que se trataba de un crímen, que la víctima debia usar los lentes y que el víctimario era el propietario del pito, que se constató pertenecia á los que usaba la policía hará cinco ó seis años, lo que coincide con el tiempo en que debe de haberse inhumado el cadáver en cuestion.

En este estado basó las averiguaciones bajo los siguientes puntos:

1.° Inquirir quien era el propietario y quienes habian vivido en la referida casa desde ocho años á la fecha.

2.° Averiguar el paradero del dueño ó inquilino, así como conocer si entre ellos habia alguno colocado en la policía.

3.° Averiguar si en todos esos años habia desaparecido persona alguna cuyo destino se ignorara aun, y en tal caso tomar los datos necesarios para justificar su identidad.

Comisionados los oficiales Burone y Saez de aquella reparticion, con tal objeto, llegaron á conocer que en la referida casa habia vivido una familia de Santillan, cuyo jefe, Doroteo Santillan, pertenecia al cuerpo de serenos por la época indicada respecto á la inhumacion de los restos hallados.

Se supo que la que aparecia como viuda actualmente se domiciliaba en el Cerrito, así como otra mujer de Saavedra.

Al propio tiempo se noticiaba de que el dueño de la casa se llamaba don Juan y vivia por las Tres Cruces, no pudiéndose conseguir el punto fijo del domicilio.

Además se logró saber que tambien por esa época habia desaparecido un lotero llamado Benito Laullera, italiano de 55 á 60 años de edad, casado, calvo, quien se decia usaba peluca y antiparras para leer.

Con estos datos dichos oficiales se apersonaron á la que aparecia como viuda de Santillan, la que despues de negar los hechos, declaró que efectivamente su amante Doroteo Santillan habia enterrado un hombre en aquella casa, hacía próximamente cuatro años mas ó menos.

Probada la existencia del crímen, dicha mujer fué arrestada y una vez en aquella oficina hizo confesion del hecho en la siguiente forma:

"Que un dia, en la época indicada, su amante Santillan hizo un pozo en la única habitacion que tenia el rancho en que vivian, manifestando que era hecho para buscar un hormiguero.

Que pasados uno ó dos dias llegó á su casa un viejo lotero que acostumbraba frecuentarla y estando tomando mate en el patio al pié de una higuera fué entonces que de súbito se levantó Santillan y le infirió una herida en el pecho al referido lotero, quien viéndose agredido de tal manera se refugió en la habitacion á donde lo persiguió Santillan y le infirió otras dos heridas que le ocasionaron la muerte, visto lo cual Santillan procedió á enterrarlo inmediatamente en el pozo que habia hecho y debe ser donde se encontró el esqueleto".

Agrega la indicada mujer que despues de esta obra, Santillan le impuso silencio bajo amenaza de muerte, si descubria el crímen, lo que así ella efectuó por temor de ser asesinada.

Despues de pasados unos tres ó mas dias, Santillan desertando del Cuerpo de Serenos donde servia se trasladó, sin saberlo su concubina, á la ciudad de Buenos Aires de donde regresó al mes haciendo una vida de holganza y recorriendo el interior de la República.

Por estas razones y comprobada la existencia de un crímen con el hallazgo del esqueleto de la referencia, ya que no es posible poner á disposicion de los jueces naturales al verdadero autor del hecho, que á su vez murió malamente el 13 de Agosto de 1886, en la misma seccion del Reducto por las inmediaciones del Cerrito, donde en una zanja fué encontrado su cadáver mutilado, se remite presa á su cómplice por ocultacion.

Apesar de lo expuesto y para abundancia de datos los oficiales Saez y Burone no dieron por terminado su trabajo y persiguiendo con empeño la tarea que tenian, consiguieron saber que la esposa del infortunado Laullera vivia en Atahualpa, frente al almacen de "El Avestruz" y se llama Virginia.

Mientras esos datos eran conseguidos por aquellos empleados, esta oficina se ocupaba por su parte en la revisacion de los registros de policía á fin de conocer cualquier indicio que la reparticion tuviera sobre Laullera.

Este trabajo no fué estéril, pues pudo comprobarse que por el artículo 4.° de la órden del dia 16 de Marzo de 1885 se requeria á Benito Laullera, italiano, de 53 años de edad, casado, lotero, desaparecido y que usaba peluca rubia.

Tambiem se supo que el citado Laullera tiempo antes de su muerte habia sido estafado con un número falso, por el que dió el pago correspondiente en otros billetes."

Hasta aquí lo que menciona el parte policial respecto á este crímen.

Por nuestra parte, hemos logrado adquirir los datos siguientes sobre las pesquisas que aun se prosiguen:

El lotero Benito Laullera, fué estafado por un individuo que habitaba en aquella seccion, con un billete que tenia adulterado uno de los números.

Como Laullera no tuviera dinero para abonarlo, el estafador aceptó en cambio varios billetes de lotería que le fueron entregados, dando la coincidencia de que uno de éstos resultase premiado con la suerte mayor.

Cuando Laullera se presentó en la Administracion de la Lotería á fin de cobrar el billete que le habia dado el estafador, se le hizo notar la adulteracion de uno de los números, y como es consiguiente, no se le pagó su importe.

Enseguida fué á reclamarle al estafador quien rotundamente negó que le hubiese dado el número adulterado, pero esto pudo constatarlo Laullera por el billete premiado con la suerte mayor que habia tenido en su poder y entregado en pago del número adulterado.

En vista de esto, entabló una querella exigiendo la devolucion de los billetes que le habia dado en cambio de aquél.

Segun parece, el estafador viéndose perdido, se puso en contacto con Santillan para que le diera muerte al lotero, mediante seguramente la correspondiente compensacion, pues por la vida de holganza que llevó el asesino despues de cometer el crímen, teniendo dinero á discrecion, es presumible que tuvo tambien parte en la lotería.

Santillan á su regreso de Buenos Aires el año 1886, segun nos refieren, exigió otra entrega de dinero al estafador y cómplice en la muerte de Laullera, y como éste no se encontrara dispuesto á entregárselo se deduce que fué él quien mandó dar muerte á Santillan á fin de verse libre de sus exigencias, no habiéndose hasta la fecha podido averiguar quienes fueron los verdaderos autores de ese segundo asesinato.

La policía sigue aun empeñada en sus tareas y creemos que dado lo adelantadas que se encuentran las pesquisas, no tardaremos en conocer el nombre del instigador de estos crímenes y el de los victimarios del asesino Santillan.

Hospital de Caridad—Octubre 29. Entró Pedro Mata Graval, español, jornalero, con una herida punzo cortante en el brazo izquierdo.

Hotel de Inmigrantes—Existencia de ayer 54; entraron 5, salieron 2; quedan 57, y de ellos enfermos 4.

El tiempo—Noticias recibidas hoy por la oficina central del Telégrafo Oriental:

Pando, tiempo bueno; no ha llovido. Sauce, nublado; no llovió. Santa Rosa, nublado. San Ramon, nublado. Tala, nublado. Migues, bueno. Minas, regular, medio nublado. Tapes, nublado Gutierrez, Zapican y Nico Perez, nublado. Treinta y Tres, bueno; no ha llovido. Tacuarí, bueno. Artigas, nublado. Yaguaron, cargado; no ha llovido. Pelotas, nublado. Porto Alegre, tormentoso. Melo, bueno. San Cárlos, nublado. Maldonado, nublado, seco. Punta del Este, nublado, seco. Pan de Azúcar, nublado. Rocha, tormentoso. Castillos, nublado. Santa Victoria, bueno.

Línea Platense—Barra de Santa Lucía, tiempo bueno.—Libertad, tiempo bueno.—Pavon, tiempo bueno.—La Paz, tiempo bueno.—Riachuelo, tiempo bueno.—San Juan, tiempo nublado y caluroso.—Martin Chico y Buenos Aires, tiempo precioso.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Luis Fazana, oriental, 2 años, fiebre tifoidea, calle Estanzuela núm. 134.

Ignacio Pedralbes, oriental, 52 años, casado, septicemia, calle Maldonado núm 42.

Rinaldo Mola, oriental, 1 año, meningitis purulenta, calle Florida núm. 188.

Un feto hijo de Sara Dellepiani de Rodriguez, calle Caiguá núm. 68.

Bolivar Conrado Mendez, oriental, 12 meses, atrepsia, Asilo de Expósitos.

Florentino Lisarte, oriental, 34 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Liberato Bonavoglia, italiano, 39 años, casado, vicio orgánico del corazon, calle Malabrigo núm. 97.

Metálico—El *Júpiter*, procedente del Uruguay y B. Aires, trajo 1,000 pesos consignados á B. Tejada.

Llegado por el *Montevideo*, procedente del Uruguay y Buenos Aires:

27.900 pesos para el Banco Inglés y Rio de la Plata: 650 para Mir, Garcia y Ca.; 130 para E. Rolando y Ca.: 370.60 para R. T. y Garcia; 14 para E. Juliá; 312.75 para P. Fontana.

Servicio policial—El servicio policial que se hará en los Cementerios de esta capital, en los dias sábado y domingo próximos, estará á cargo del Inspector de Policías, comandante Pedragosa.

Desgracias—Ocupándose esta mañana varios peones, en la descarga de mercaderías que conducia un carro, en la calle Rincon, uno de los cajones se zafó de la cuerda que lo sujetaba, causándole varias heridas en la espalda y en la cabeza á uno de los trabajadores.

Recogido por sus compañeros de trabajo se le llevó á una botica inmediata en donde se le hizo la primer cura, siendo luego pasado á su domicilio sito en la calle Cerro Largo.

Noticias policiales—El comisario de la Union remitió á la Jefatura Política á un individuo que, sin mediar motivo alguno, le descerrajó dos tiros á otro con un revólver, no logrando felizmente herirlo.

—La Policía de Seguridad á un menor que habia fugado de la casa paterna hace varios dias.

—El de la 4.ª dió cuenta que al salir precipitadamente de su domicilio sito en la calle 18 de Julio, núm. 432, la menor Lucía Forlenza fué atropellada por una jardinera que guiaba José Martinez, derribándola al suelo y causándole varias contusiones en el cuerpo.

Segun declaracion de los testigos presenciales del hecho, éste fué casual.

—El del Pantanoso remitió á un individuo que se halla enfermo y carece de recursos para su asistencia á fin de que sea enviado al Hospital de Caridad.

—La Comisaría de Ordenes, al menor Manuel Vidal, para ser pasado al Manicomio Nacional á pedido de su familia.

—El de la 4.ª á dos sujetos que en el conventillo sito en la calle Rio Negro núm. 91, tuvieron una acalorada disputa de la que pasaron á las vias de hecho, resultando uno de ellos con una herida en el brazo izquierdo inferida con un cuchillo.

—El de la 2.ª comunicó que en la calle Rincon y Cámaras chocó el carruaje que guiaba José M. Iturralde con un wagon del tran-via á la Union, resultando el primero de estos vehículos con algunos desperfectos.

—El de la 1.ª remitió á un lotero por espender números de loterías extrangeras.

Museo de historia natural de Montevideo—Nuestro Museo que ha llevado una vida anémica desde muchos años y que se halla en completa reorganizacion y está operando una transformacion radical y benéfica, se abrirá al público dentro de un par de semanas.

Que su reorganizacion y nueva direccion ha sido acojida favorablemente en el pais y fuera de él, lo demuestra con dádivas que ha obtenido durante los dos últimos meses y de las que enumeramos las siguientes:

De la señorita Herminia Fournier, 18 moluscos de la costa chilena del Pacífico.—Del señor profesor Arechavaleta: 6 especies de peces, 20 id. de moluscos de los arroyos del departamento de la capital representadas en 200 ejemplares, 2 crustáceos; Dr. D. Domingo Ordoñana, un cráneo de lobo marino; Dr. German Burmeister, de Buenos Aires, 90 especies de coleópteros en 200 ejemplares y 20 especies de lepidópteros en 80 ejemplares; D. Sabas Canosa, 1 huevo de raya; D. Cárlos Landauer, 1 feto de lobo marino; D. C. Martinez, 3 anfibios; señor Moratorio, 1 paloma; doctor Gerónimo Rodriguez Gallego, 3 muestras de minerales de oro y cobre de Cuñapirú y Minas; don Ricardo Usher, 1 avestruz africano para la preparacion del esqueleto; don Federico C. Westhofen, 2 reptiles y 2 ortópteros; don Estanislao S. Zeballos, de Buenos Aires, 1 piel del Huemul (Cervus Chilensis) y 2 aves de rapiña de la Tierra del Fuego, etc., etc.

El director mismo ha entregado al Museo, millares de insectos para la formacion de la seccion entomológica y otros muchos objetos y libros para la biblioteca que debe formarse en dicho establecimiento.

Mucho nos alegramos de la prosperidad de esta importante institucion cuyos progenitores fueron ciudadanos ilustres, Perez Castellanos, Larrañaga y Vilardebó y hacemos votos porque no le falte la proteccion del Gobierno y del público.

Señales para la navegacion—El señor Federico Dorman se presentó á la prefectura marítima argentina en el carácter de representante del Lloyd Inglés de Lóndres, pidiendo se le hiciera conocer el número de estaciones, señales y semáforos que indique la procedencia ó aproximacion de los buques, á Buenos Aires ó La Plata.

Pasada la peticion á informe del práctico mayor señor Siches, se ha expedido en los términos siguientes:

"Señor prefecto: En contestacion á la primera parte de la nota del señor Federico Dorman, agente del Lloyd Inglés de Lóndres, debo decir que no existe en la República Argentina ninguna estacion de señales ni semáforos que indique la procedencia ó aproximacion de los buques á este puerto ó al de La Plata; y en cuanto á la segunda parte, diré que examinando con detencion los puertos apropiados para establecer semáforos que sirvan á los objetos de la navegacion en sus relaciones del comercio con los puertos de Buenos Aires y La Plata, tengo el honor de informar que los únicos puntos para establecerlos, sería uno en la Isla de Lobos (República Oriental) y otro en Punta Mogotes (República Argentina).

Estos dos puntos son por su situacion geográfica puertos de recalada de los buques, el primero lo es el de Lobos de los que vienen del norte y el segundo, ó sea Mogotes, para los que vienen del sud incluso los del Pacífico.

La isla de Lobos presenta la ventaja de estar situada á la embocadura del rio de la Plata y por consiguiente estaría en comunicacion directa con los buques de entrada y salida de él, para cuyo efecto se necesitaria poner á la citada isla en comunicacion con el telégrafo de Maldonado que comunica directamente con Montevideo y esta plaza comunica con Buenos Aires.

En Punta Mogotes quedará establecido dentro de seis meses un faro de primer órden y por consiguiente será el punto obligado para recalar los buques del sud, antes de entrar al rio de la Plata, mayormente si el establecimiento del semáforo se pusiera en comunicacion con las principales capitales de este continente.

El telégrafo de la provincia de Buenos Aires tiene extendido su hilo hasta Mar del Plata, así es que con un costo mínimo se podria unir con el semáforo de Punta Mogotes.

Debo además hacer presente, que el pontón faro de Punta de Indio es tambien un punto apropiado para un semáforo, poniéndolo en comunicacion telegráfica con la Magdalena.—*Juan Siches*.

Gastro enteritis coleriforme—Seguia ayer en mejor estado de salud (dice *La Prensa* de Buenos Aires) el enfermo de que se dió aviso á la direccion de la Asistencia Pública, como un caso de gastro enteritis coleriforme.

El laboratorio bacteriológico á cargo del doctor Susini, deberá expedir su informe prévio exámen microscópico de las deposiciones que han sido remitidas con ese objeto.

Colerina—Buenos Aires, Octubre 29—Se han producido en diversos puntos de la ciudad casos aislados de colerina, pero si se tiene en cuenta que la estacion es propicia para estas alteraciones, no hay mayor motivo para alarmarse.

Las medidas de profilaxia que la Asistencia Pública ha tomado á fin de evitar la propagacion de cualquiera enfermedad de carácter epidémico, se limitan por ahora á la desinfeccion y aislamiento de aquellos casos que se produzcan de enfermedades contagiosas.

Ha prometido proveer de dos estufas portátiles para la desinfeccion.

Comercio argentino-brasilero—Rebaja de derechos aduaneros—Un telegrama oficial recibido hoy de Rio Janeiro, anuncia que el mariscal Deodoro ha puesto el cúmplase á la ley que rebaja los derechos de importacion á los productos argentinos, como son el trigo, alfalfa, tasajo, etc.

La rebaja en este último artículo es de 15 por ciento.

La resolucion del gobierno brasilero al acceder á las gestiones que desde el principio de su mision venia haciendo el ministro señor Moreno, secundado últimamente por el Dr. Assis Brasil, será sin duda bien recibida por nuestro comercio y manifiesta claramente los propósitos amistosos de la República brasilera hácia nosotros.

Los elevados derechos á que estaban sujetos nuestros productos en el Brasil, eran consecuencia de la política reaccionaria de los gobiernos de los Cotegipes que por todos los medios procuraban hostilizarnos.

La despejada política del gobierno de Deodoro, abriendo mas claros horizontes á las relaciones entre ambos paises, requiere la atencion del gobierno argentino, que creemos procurará corresponder á la importante resolucion que acaba de adoptar la vecina República.

La tarifa sobre los productos brasileros en las aduanas es sumamente elevada, especialmente en lo que se refiere al tabaco y al café.

Una compensacion razonable y en armonía con lo resuelto por el gabinete brasilero se hace de imprescindible necesidad.

Creemos que sobre este particular se iniciarán conferencias entre el ministro de Hacienda y el doctor Assis Brasil, que se propone conseguir este acto de justicia y de confraternidad internacional.

El decreto del gobierno brasilero está basado en informes recogidos y especialmente en la recomendable solicitud del doctor Assis Brasil, que desde su arribo á esta capital se ha preocupado de tan importante asunto, que daba lugar á continuadas quejas por parte del comercio, agraviado con tan pesados encargos.

Sabemos que en el seno del gabinete argentino el acto del gabinete brasilero ha causado muy favorable impresion, y que el señor Moreno recibirá encargo especial de manifestar al mariscal Deodoro la satisfacion con que el gobierno ve sus propósitos de estrechar aún mas los vínculos amistosos entre ambos paises.—*(El Diario, de Buenos Aires)*.

Vinos enyesados y salados—La nota que publicamos en seguida, enviada por el cónsul argentino en España al ministerio de Relaciones Exteriores, contiene importantes revelaciones referentes á los vinos elaborados allí y de los cuales se consume una buena parte en la República:

Señor ministro—Reconocido es el procedimiento que emplean los productores de este reino y particularmente los de sustancias alimenticias para adulterarlas y con este medio conseguir con la baratura de las materias con que confeccionan sus artículos, mas fácil éxito y mayor utilidad.

Los vinos en especial modo se han prestado y actualmente se prestan á esta clase de especulacion, sin que para ello mediasen consideraciones de ninguna clase, ni el sentimiento humanitario al menos á que se expone con semejantes artificios la salud pública.

Ya en mi relacion de 2 de Marzo del año último á ese ministerio denunciaba los abusos que se cometian con todo artículo, así como de las medidas adoptadas por las autoridades á fin de cortar tan perjudicial proceder; pero si las disposiciones superiores que poco influyeron en esta plaza, no extendieron sus beneficiosos efectos á muchas otras del reino, el inconveniente siguió, hasta el punto de fijar la atencion de las cámaras francesas, las que en sesion de Agosto último votaron una ley contra la falsificacion de vinos y sustancias alimenticias.

Prohibe dicha ley el uso de materias colorantes, ácidos de todas clases, cloruro de sodio ó sal común á mayor dósis de un gramo por litro. Tambien se prohibe vender vinos para el consumo que contengan mas de dos gramos de sulfato de potasa ó de sosa por litro, equivalentes á uno y medio gramos de yeso.

El sindicato de exportadores de vinos de Valencia deduce de la ley referida la imposibilidad de exportar sus vinos en las condiciones en que lo han practicado hasta ahora, si no son elaborados con adicion de yeso, de alumbre y de sal. Francia y el Plata, dice el sindicato en su circular á los vinicultores, son los únicos importantes mercados que consumen los vinos de pastos españoles, cuya calidad constituye el 90 °/₀ de la produccion vinícola.

Si la principal riqueza de España ha de seguir exportándose, será preciso que los cosecheros abandonen su antiguo sistema de salar y enyesar los mostos. De otro modo los vinos elaborados como lo han sido en su inmensa mayoría hasta ahora, quedarán invendidos en las bodegas, con evidente perjuicio para sus propietarios y el pais en general."

Esta muy acertada ley viene á imposibilitar á los productores vinícolas de España que introduzcan en Francia sus muy perjudiciales esencias, que solo poseen de vino el color, mientras carecen completamente del gusto y demás requisitos inherentes á los vinos de buena clase y salubres, y estando en conocimiento de que en estos últimos meses se han exportado grandes cantidades del caldo referido procedente de Valencia para la República, creo mi deber anticipar á V. E., en beneficio de nuestros consumidores, las noticias expresadas para los efectos que juzgare del caso.

Con tal motivo me honro en reiterar á V. E. la expresion de los sentimientos de alta consideracion y respeto—*Eduardo Calvari*.

Desafíos y duelos célebres—En Francia se ha prodigado demasiado y en distintas épocas esa costumbre social del duelo. A semejanza de lo excitadas que andan hoy las pasiones políticas, por virtud de lo dicho por Mermeix en sus famosos "Coulisses de boulangisme", al iniciarse la restauracion borbónica hubo gran encono entre vencedores y vencidos y tuvieron lugar multitud de duelos.

Los mas sangrientos y originales se verificaron entre militares. Existia ódio á muerte entre los oficiales imperialistas, que vivian vigilados y á medio sueldo, y los del régimen restaurado, singularmente los que servian en "guardias de Corps".

Un jóven oficial de Corps, pasaba por Paris, luciendo con gallardía su vistoso uniforme. El coronel Barbier Dufai, del antiguo ejército napoleónico, se dirigió á él, le arrancó la escarapela blanca del sombrero y la pisoteó. Quedó concertado un duelo con las siguientes horribles condiciones:

Los adversarios se colocarian en un carruaje de pocos asientos, juntos, atados los brazos izquierdos y armados de puñal. El coche daria dos vueltas por la plaza del Carrousel y los testigos irian en el pescante. Durante el tiempo invertido en las dos vueltas, los combatientes se acometerian á placer.

Con efecto: despues de dar las consabidas dos vueltas, los testigos abrieron la portezuela del carruaje, viendo al oficial de guardias de Corps muerto con el cuerpo cosido materialmente á puñaladas. El coronel Dufai vivia, pero tenia dos enormes heridas, una en el pecho y otra en el bajo vientre. Además habia sido mordido en el rostro por su adversario.

El terrible coronel sanó de sus heridas; andando el tiempo mató en otro desafío al coronel de Corps Saint Morys, é hirió gravemente al general de Montlegier. Barbier Dufai dejó memoria en el ejército francés, porque además de los lances citados tuvo otros diez ó doce de menos importancia.

Otro duelo terrible tuvo efecto en Aix, por los años de 1812, entre el general Levasseur y el comandante Arrighi.

Arrighi, sirvió en el regimiento de infantería núm. 22, á las órdenes de Levasseur. Entre coronel y subordinado se marcó una antipatía extraordinaria, que fué agravándose paulatinamente. Pero como la disciplina impedia realizar un encuentro entre ambos, Arrighi solicitó la separacion del cuerpo.

Por aquellos dias el coronel fué promovido á general y Arrighi entonces lo buscó, encontrándole en Oran. Enterado Levasseur de los propósitos que abrigaba su antiguo comandante, cometió la cobardía de denunciarle ante las autoridades superiores, las que ordenaron á Arrighi que se embarcase para la Metrópoli.

Al ir á tomar el vapor, Arrighi encontró al general Levasseur: solicitó permiso del oficial que le acompañaba para decir unas palabras á su antiguo jefe, y una vez obtenido, se dirigió á él, le insultó y le escupió en el rostro. El lance era ya inevitable.

Levasseur pidió licencia, y embarcándose para Marsella, buscó á su adversario, concertándose un duelo á pistola y á diez pasos. Fueron al terreno, y Arrighi recibió un balazo en el corazon que no le dejó balbucear ni una palabra.

El general Foy y el ilustre Huin tambien tuvieron desafíos, pero ámbos fueron tan nobles que habiéndoles correspondido disparar antes que sus adversarios las pistolas, lo hicieron al aire.

Al lado de los duelos trágicos deben citarse los graciosos y cómicos.

Benjamin Constant tuvo un lance con Mr. Issasts. El primero no podia tenerse muy bien de pié por tener no sabemos que padecimiento en las piernas: hubo pues de realizarse el duelo sentados los contrincantes en sillones. Se dispararon las pistolas y... nada.

El célebre crítico Beuve tuvo un duelo con cierto periodista; cuando llegaron al terreno llovia, y Saint Beuve, abrió su paraguas y, dirigiéndose á los padrinos dijo: "Prefiero recibir un balazo á mojarme" y con efecto... se mojó pero no hubo que lamentar el derramamiento de sangre.

Para concluir, citaremos un caso muy *inglés* referido en un libro que se acaba de publicar.

El doctor Younig paseaba por el Támesis en union de unas cuantas damas: para distraer á éstas, ó para satisfacer su aficion, el doctor iba tocando una flauta.

FOLLETIN

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

posibles. El alcalde, el médico, el juez, el boticario, eran todos excelentes personas, sus señoras alegres y habladoras; pero no poseian las cualidades exigidas por la índole delicada, por la inteligencia superior, por los gustos aristocráticos de la duquesa de Eleda.

El sueño de los gusanos de seda, la caza, el vecino ó el amante de una comadre, las novelas y las representaciones de *Los dos sargentos*, eran el argumento de todas las conversaciones, desde el primero al último dia del año. Puede comprenderse que la distancia que separaba al pueblo del palacio de los señores era enorme, aunque María tratara en cuanto le era posible acortarla. Sólo D. Gregorio, el anciano párroco, que fué maestro y confesor de María, un hombre de tal condicion no comun en los sacerdotes, era el amigo predilecto, la compañía agradable y deseada de la jóven castellana.

Pero D. Gregorio contaba muchos años; los mil achaques de la vejez le tenian prisionero, resignado entre las cuatro paredes de su habitacion, y era un milagro que alguna vez en un dia templado pudiera arrastrarse hasta el *palacio*. Por esta razon la curia episcopal le concedió un coadjutor en D. Vicente, un curazo gordo, espetado, grosero, sucio, descuidado, ignorante y avaro, el cual consumia su vida haciendo de la mesa un altar y del altar una mesa. Este llegó á ser el terror de María, por causa de su ropa y de su poca limpieza. En cambio, miss Dill, aún cuando tuviera siempre en boca, como buena inglesa, la *propriety*, sentia predileccion por él; es cierto, que el cura le daba siempre la razon, se inclinaba ante ella, en cuanto le permitia su abdómen con toda clase de zalemas, y apenas veia entrar en la iglesia, aquella figura seca y rígida, dibujada en la infancia del arte le enviaba enseguida el monaguillo con una silla de muelles, y un taburete para los piés, dos *inter nos* doble de lo natural.

Tambien Lala le veia de buena voluntad, porque don Vicente era un admirador entusiasta de su devocion, de sus talentos y de su gracia; pero se burlaba de él con frecuencia, y se divertia en la cocina y con el mayordomo, remedando la voz nasal, el cuello muerto, las miradas ansiosas á los manjares, y el chasquido de su lengua contra su paladar inteligente.

Otro de los que frecuentaban el *palacio* era Alejandrino Frascolini, el hijo del secretario del Ayuntamiento, el Dante en agraz de Santo Fiore, que estaba ya predestinado á representar en el porvenir el papel de uno de *Los dos sargentos*; pero tambien con Alejandrino, si María hubiera querido continuar hablando despues de las cuatro palabras de costumbre, hubiera tenido que volver á empezar.

Los huéspedes que llegaban al castillo no tenian que disputarse el sitio; el conde Eripando, enfermo de gota, no podia moverse; la duquesa no tenia amigas; amigos, habia tenido uno solo.

Así, pues, estaba sola, siempre sola. Pero me direis que miss Dill, para lo que ofrecia la plaza, podia llamarse una buena compañía, y mas que todo, su hija Lala; y que una madre con su hija al lado tiene consigo todo un mundo.

Cierto, ciertísimo en general; pero en este caso no era bastante; miss Dill, por lo pronto, venia á ser una verdadera pesadilla. Hija de una rica familia de comerciantes, algunas desgracias mercantiles la habian obligado á buscar un destino, á sacrificar su libertad, á servir, para decirlo de una vez; pero era ambiciosa, egoista, nerviosa y beata, y no se sometió con resignacion á la desgracia. Exigente, dura, orgullosa con los inferiores, era quisquillosa para defender sus prerogativas, y suspicaz, prevenida, desconfiada con sus señores. Confundia la dignidad con el orgullo, y envidiaba secretamente á María, hasta el punto de odiarla. ¿Recibia un regalo de ella?..... No conseguia nunca dárselo de manera que no hiciese mas duro el peso de su condicion. ¿Un dia, acaso preocupada, no trataba á la institutriz con toda consideracion? Entonces miss Dill preparaba un trueno, y lo anunciaba con ceños adustos, que duraban á veces algunas semanas, y con un dolor de cabeza tan impertinente, tan molesto para toda la casa, que su sola amenaza producia un miedo general. Si María hubiese abierto en aquellos dias su piano, habria dicho que no tenia corazon para atormentarla de aquella manera; si Lala bajaba dos á dos las escaleras, era ella tambien como su madre, una criatura sin corazon. ¿Qué María, para distraerla, la invitaba á salir en carruaje? La queria matar, ¿Qué no le decia que saliera? La negaba hasta que tomase un poco de aire. ¿Si un gorrion piaba bajo sus ventanas? Lorenzo y Ambrosio debian salir con sus escopetas para asustarlo, pero si tiraban un tiro, miss Dill caia con una convulsion.

Su señora estaba á veces á punto de perder la paciencia, pero luego pensaba que aquella naturaleza, férrea é inflexible, era necesaria para el carácter vivo de Lala, y soportaba todos sus defectos y sufria todas sus estravagancias.

Pero ¡qué importa? direis; Dios la habia dado una hija; de modo que si no estaba contenta, demostraba que no era buena.

María no estaba contenta..... y no era mala.

Lala, á pesar de los asiduos cuidados de su madre, daba al crecer indicios de un carácter que debia llegar á preocuparla. María se veia obligada á tratarla siempre con una severidad inalterable, que impedia la ternura y la confianza. Aquella chiquilla, voluble, inquieta, se rebelaba contra las autoridades constituidas con una pertinacia asaz prematura.

Entre ella y miss Dill existia una guerra sorda, oculta, pero no por eso menos empeñada, porque uno de los mayores defectos de Lala era el disimulo. Aquella cabeza caprichosa, no era capaz de decir la verdad ni siquiera en broma. En sus alegrías infantiles habia siempre algo de ficcion y exageracion. Exageraba el fervor de las prácticas religiosas, el miedo al castigo, las caricias que hacia á su madre para inducirla á la indulgencia ó al perdon, y todo esto, era parte para que María sufriese el mayor de los aislamientos, el aislamiento de la familia.

No contribuian ciertamente á distraerla ni á consolarla las visitas al principio frecuentes, y despues más raras de Próspero. En aquellas ocasiones, todos los curas de los alrededores iban á comer al *palacio*. Miss Dill entonces hacia la graciosa con D. Vicente; y Lala, que empezaba á sentir el deseo de llamar la atencion del público, tenia siempre dispuesto algun ayuno, alguna abstinencia de relumbron que la hacia admirar y casi santificar anticipadamente por todos aquellos reverendos con el estómago repleto.

Ya fuese por la seduccion del fruto prohibido, ya porque hubiese abierto los ojos y reconociera que lo que ganaba no valia lo que habia perdido, es lo cierto que el deseo de la reconciliacion conyugal era agudo insoportable, y se le habia metido entre ceja y ceja al duque de Eleda. Pero su mujer, que lo recibia con la mayor cordialidad, que le hacia dueño y señor de las *tierras* y *castillos* de los Santo Fiore, conservaba inaccesible su alcoba, una alcoba elegante, perfumada (como un nido), en la cual, entre tupidas cortinas, aparecia una cama pequeña, llena de encajes y bordados, un cándido lecho de colegiala; y el duque de Eleda, que habria renunciado con toda su alma á los más extensos dominios por aquella alcoba, y que llegaba á la quinta sonriente, cortés, afable, con la miel en los labios y la uncion en el corazon, irritado por una constante negativa, se marchaba turbado, colérico, murmurando entre dientes el acostumbrado estribillo:—"La maldita no tiene sangre, es una mujer de hielo."

Entonces para distraerse volvia á las peligrosas compensaciones de la Haute-Cour, lisonjeándose de que su mujer notara que apagado el hogar doméstico, le era fácil calentarse en las estufas.... hospitalarias.

Otra visita que soportaba María con resignacion, era la del marques de Vharé. Era éste un título algo dudoso; tenia posesiones en las inmediaciones de Santo Fiore, y una casa en Borghignano; disipador, vicioso, pasaba el invierno y casi todo el resto del año en Monte-Carlo, y solamente cuando la ruleta se le mostraba esquiva, volvia á la patria para constituir una hipoteca, ó para vender una posesion, afectando un desden olímpico hácia la provincia, sus habitantes y sus hábitos.

No contaba aun los 50 años, y ya tenia muchas deudas, y no pocas aventuras de esas á que en las provincias se da con propiedad el nombre de escándalos, y en las capitales el de *bonnes fortunes*. Aun siendo el *coco* de los maridos y de los padres, los buenos y pacíficos habitantes de Borghignano experimentaban un sentimiento de admiracion, y se quedaban con la boca abierta en presencia de aquel marques apócrifo, elegante, frio, epigramático, que en una noche perdia al negro ó al encarnado algunas docenas de miles de liras, aun cuando fueran de las de sus acreedores, sin soltar ni siquiera un taco. Se hubieran guardado muy mucho de descontarle un pagaré; pero se creian honrados con su trato, y los pocos afortunados que le hablaban de su casa lo tenian á gloria, y al encontrarle en la calle le saludaban desde una acera á otra con un "*adios*", que producia envidias.

Pero las personas honradas, que tampoco faltaban en Borghignano, lo estimaban en lo que valia, y el primero de éstos el conde del Valle, de tal manera que entre ambos existia cierta frialdad, y fué seguramente un contratiempo para Jorge encontrarle en Santo Fiore.

Habian transcurrido ocho ó nueve meses desde la imprevista marcha de María, y Jorge no la habia vuelto á ver. Tanto tiempo de ausencia empezaba á parecerle largo, y un dia, teniendo que ir de Borghignano á Venecia, se propuso llegar á saludarla.

Le faltaban tambien noticias de ella; pues si bien le habia escrito algunas cartas no tuvo contestacion directa. Su tia la de Castiglione habia recibido siempre el encargo de saludarle y darle las gracias de parte de la duquesa de Eleda.

Esta manera de portarse le estrañaba de tal modo que sentia á la vez sorpresa y disgusto. Al fin y al cabo, María habia sido para él como una hermana, y como á hermana la queria. ¿Qué le habré hecho, pensaba Jorge para merecer que me trate así? ¿Habré defendido, acaso con excesiva viveza á Próspero? ¡Pero ella debió comprender que si yo hablaba de aquel modo, lo hacia con buena intencion! Nada, nada, voy á Santo Fiore, y María me explicará todo. Pero dejándolo de un dia para otro, quizá Jorge no hubiera emprendido aún el viaje, si no le obligara á ir á Venecia la reunion de un Congreso de sociedades de obreros, presentándosele entonces la ocasion de detenerse en Santo Fiore, que estaba en el camino. Dígase lo que se quiera, la amistad cuando no se cubre, ó no trata de hacer el contrabando, difícilmente es motivo bastante por sí sola para emprender un viaje, á no ser que al hacerlo se consiga aquello de matar de un tiro dos pájaros.

María estaba en el salon con el marques de Vharé, cuando oyendo la voz de Jorge, aun antes de que le anunciaran, se levantó y corrió casi hasta la puerta; pero cuando Lorenzo, que precedia al conde, lo anunciaba con esa entonacion particular con que los criados cariñosos anuncian una visita inesperada, que saben ha de ser agradable á sus amos, ella encontró como por milagro fuerza para dominarse y serenarse por completo. Estuvo amable con el recienvenido, pero lo estuvo mas que de costumbre con el marques de Vharé, que no habia notado su emocion, obligándole á que se quedase á comer, lo cual excitó mas que medianamente los nervios de Jorge.

Aun estaba nervioso, cuando el rumor de dos ó tres puertas abiertas violentamente le hizo adivinar la llegada de Lala. Lala entró, en efecto, poco despues, corriendo y saltando como de costumbre; apenas vió al marques de Vharé, se detuvo como cortada, se ruborizó avergonzada por las censuras de su madre á causa de aquel ruido, y balbuceó alguna disculpa, mientras sus ojos brillantes anunciaban que iba á llorar. Vharé, para consolarla y defenderla, la cogió entre sus rodillas y le pidió un beso; Lala inclinó su cabeza fuertemente sobre el pecho, y antes de ceder al eleganta galanteador que con dos dedos intentaba levantar aquella carita astuta para besarla en la boca, opuso alguna resistencia, pero á pesar de ésta, cuando los lábios del jóven tocaron los de la niña, su boquita no quedó inerte ante aquella caricia, á la cual correspondió, estremeciéndose al mismo tiempo todo su cuerpo. La crisálida estaba á punto de transformarse en mariposa, y sus alas, aun demasiado débiles, temblaban ya impacientes por levantar el vuelo.

—Mira Lala, dijo María condolida de que Jorge no hubiera sido visto ni saludado por la niña; mira quien ha venido á vernos.—Tu buen amigo del Valle. Vamos, sé cariñosa, dale un beso.

—Lala se encogió de hombros por toda respuesta.

—¿No me conoces ya? le dijo Jorge, que comenzaba á aburrirse.

—Vamos Lala, obedece, replicó María con viveza. Lala bajó de nuevo la cabeza, y acercó su cara á la de Jorge, pero no se movió.

—Que ocasion de mostrarte tan mal criada, exclamó María mas colérica de lo que hubiera querido; vuélvase usted enseguida, enseguida con miss Dill. Lala arrugó el entrecejo con un gesto cómicamente feroz, y corriendo y rechazando con aspereza á Jorge, que quiso detenerla, salió de la sala.

—¿Por qué la castigáis? pobre niña, dijo Vharé á la duquesa.

—¿Niña? no es tan niña, pronto cumple los ocho años.

—Cáspita... edad... senil, y diciendo esto, sonreia con aire picaresco el pérfido marqués, que tan fuerte impresion habia producido en el cerebro de Lala. No creais, empero, que aquella víctima inocente y no comprendida, la habia conquistado él con sus atractivos de cuerpo ó de espíritu; en realidad, aquella mujer en miniatura le amaba y lo amaba mas aun que á sus muñecas, por el amor que él habia sabido inspirar á las demás mujeres.

En una de esas excursiones á Santo Fiore, Próspero Anatolio habia hablado largamente con la duquesa acerca de Vharé. Lala que hacia una hora, por milagro del diablo, se ocupaba tranquilamente en recortar de unos figurines *las señoras bonitas*, estaba allí olvidada de los dos interlocutores oculta detras de una mesa cubierta de flores, de libros amontonados y de regalos, y poco á poco su atencion se apartó de las señoras bonitas, y se absorbió por completo en las palabras de su padre. Próspero Anatolio, despues de haber enumerado las deudas, narraba con vivísimos colores las aventuras amorosas y afortunadas del marqués calavera. Contaba que una condesa florentina habia abandonado marido é hijos por el simpático disipador, referia el caso de una princesa romana que habia empeñado por él todas las joyas de su familia; y por último, contaba el suicidio, abortado, como es natural, de una actriz célebre, la Mirette Eroix, celosa de la baronesa Poloniski, su rival afortunada; y así, poco á poco, le refirió todas las murmuraciones, los escándalos y las anécdotas con que la crónica de los clubs adorna, agranda y multiplica las conquistas de estos Alejandro de alcoba; haciendo de este modo, que desde aquel dia fuese el marqués de Vharé el marido que Lala se destinaba en sus juegos infantiles, el príncipe encantador de los castillos en el aire que hacia la precoz romántica. Cuando él estaba en la quinta con la duquesa y paseaba en el jardin, Lala primeramente lo espiaba escondida; despues se presentaba de repente delante de él encarnada, balbuciente, confusa. Aquel dia, si durante la comida hubieran prestado atencion Jorge y María, hubieran visto su carilla pálida, delgada, picaresca, fijar encantados sus grandes ojazos en el elegantísimo orador. Pero María pensaba en cosas muy diferentes, y Jorge estaba de un humor demasiado negro para fijarse en niñerías.

A decir verdad, Jorge no podia quejarse de nada, pero eso no impedia que estuviese descontento de todo y que se encontrase á disgusto. Recibido con placer, comprendia, sin embargo, que ya era un extraño en aquella familia, y cuando dijo que pensaba marcharse á la mañana siguiente, no se le hicieron instancias para detenerle.

Aquella intimidad que veia conceder á un hombre que para él era despreciable, sin reputacion, y sin carácter, como el marqués de Vharé, le irritaba, comenzando tambien á molestarle el despego y las impertinencias de Lala, que no le habia perdonado el haber sido causa, aunque involuntaria, del castigo que se le impuso.

Despues de comer, la noche fué dedicada á beneficio de Vharé, que ayudado por un excelente Burdeos Laffitte habia conseguido olvidar los inmediatos vencimientos y decir chistes—tantos chistes, que Jorge creyó que iba á estallar.—Irritado, furioso, habia olvidado sus buenas intenciones de tener una explicacion con María y reanudar la antigua intimidad, de tal modo, que cuando Dios quiso que el marqués se marcharse y se encontró solo con la duquesa, no hizo más que cambiar con ella las acostumbradas frases de cortesía.

—¿Conque decididamente os queréis marchar mañana?

—Sí, señora duquesa, en el tren de las ocho.

—¿En el tren de las ocho? ¡Tan temprano! ¿No podriais esperar siquiera al segundo tren?

—Lo siento, pero me es imposible.

Ante la imposibilidad cesaron todas las instancias, y María se despidió aquella misma noche de su huésped, que con fria urbanidad quiso dispensarla de una madrugada demasiado importuna.

—¡Cáspita! he hecho un bonito viaje, exclamó Jorge, desahogando el disgusto tanto tiempo contenido, cuando se encerró solo en su habitacion. No valia la pena de haber sacrificado un dia de Venecia para llegar á este resultado, y al decir así arrojó rabioso á lo lejos una bota que se habia quitado. ¡Bah! ¡las mujeres!.... ¡el que las entiende es un sabio! ¿Y Lala? necia, impertinente. A ser hija mia, no hubiera podido acostarse esta noche si queria llevar la cuenta de los azotes que le habria propinado; y esa bestia de institutriz de qué buena gana le aplicaria el pié en el... asiento. En este momento la segunda bota fué á reunirse con la primera; despues de todo esto, casi hay que dar la razon á Próspero; María no tiene corazon. Todo el dia me ha estado tratando á mí, á quien conoce hace veinte años, peor que á un perro, y en cambio, era toda dulzura, amabilidad y melindres para ese tunante, para ese marqués de mentirijillas, impertinente y desver... ¡Demonio! he roto mi reloj. Jorge, que se habia quitado levita, chaleco y pantalones, estaba dando cuerda á su remontoir, acompañando cada vuelta de la ruedecilla con un movimiento iracundo de la mano, terminó, en este momento de ira creciente, rompiendo el muélle. Esto es un contratiempo. ¿Cómo viajo yo mañana con el reloj roto? ..... Lo que es antes que me cojan otra vez en Santo Fiore tiene que pasar tiempo, mucho tiempo; no, no, dejo libre el terreno al marqués... de mis botas. Pero ahora que me paro á pensar; no pudiera ser que ese don Juan de la bancarrota estuviera con María más adelantado que...... la ocasion hace ladron al hombre... la soledad, fácil á la mujer... ¡Ah! no; soy un estúpido sospechando ahora; esa no oye mas que al confesor; y terminando así el jóven ya desnudo su soliloquio, se echó en la cama, apagó la luz y... buenas noches, se durmió.

El que al pasar aquella noche por el *palacio* hubiera alzado la cabeza, habria visto una ventana iluminada. ¿Qué ocurria? Allí no no habia ni poetas ni enfermos, y hacia un tiempo tan hermoso, y corria un vientecillo fresco de Octubre, capaces de hacer conciliar el sueño á las mismas estrellas si tuvieran ojos y una cama.

¿Quién velaba allí dentro, y por qué velaba?

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Buques entrados al puerto

Llevan baliza

CORREOS

Despacho de Aduana

LIBRERIA NACIONAL
DE A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Entrada á las Plazas de Frutos

AVISOS GENERALES

A. Delolme (DE LONDRES — Contador liquidador y traductor público—Lecciones de inglés, español, francés y aleman —Calle Rincon número 109. 275-perm-2ed

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de la casa de negocio de café y billares de su propiedad, situado en la calle Agraciada núm. 342, á don Ascencio Mendiola.—El que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la calle Sierra núm. 1, en el plazo de cinco dias desde esta publicacion, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna. — Montevideo, Octubre 25 de 1890.—*José Gorré.* 3629-ot.30

A propietarios y constructores— La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351 esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 96

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 226a. 272-perm.

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de átigos de coche y montar, mantas impermeables e verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.
Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y venta por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 270-perm.

Ana Grasse de Pons Inventora de los remedios para calmar los dolores de parto. Calle Ituzaingó núm. 162. Consultas, de 2 á 5. 292-pm

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas y estufas para sudores; electricidad, masaje y gimnasia médica. Consultas médicas de 9 á 10 a. m.— 40, Plaza de Cagancha, 40.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 85-pm

Luís Piñeyro del Campo — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 61 (al lado de la Bolsa). 3673-perm.

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Martin C. Martinez Abogado — Calle Mercedes, 48.

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar a bachillerato. En esta imprenta darán razon p...

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañileria—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Pablo Beisso Corredor y Balanceado Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 35, esquina Florida. 248-perm

Primer Restaurant de Colon

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178
6ª-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.
Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.
Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.
Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.
PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.
Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.
AUGUSTO C. LINCK Y C.ª
BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 184

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.
Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.
Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 668; idem, Agraciada núm. 900.
Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.
170-pm.

TEATRO CIBILS

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este teatro por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 á 31 de Diciembre del mismo año, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles, en el escritorio calle Ituzaingó núm. 52.
Las propuestas se presentarán cerradas y se admitirán hasta el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan, reservándose el derecho de aceptar la propuesta que se crea más conveniente ó rechazar todas.
Montevideo, Octubre 20 de 1890.
3379-nv.8 *El encargado.*

Mercado del Puerto

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el juéves 30 del corriente á las 2 de la tarde, en los altos de la Bolsa Montevideana.
3676-ot.30 *La Comision Directiva.*

Casa en el centro de la ciudad

Se alquila la cómoda y bien situada casa de altos, calle Maldonado núm. 73.
El tren Oriental pasa por la puerta.
3641-nv.5

Banco de España
Y RIO DE LA PLATA

Se convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco el dia 30 del corriente á las 8 de la noche, para tratar de la modificacion de los artículos 7.º, 8º, 9.º 30, 31, 39, 69, 70 y 76 y los incisos 3.º del artículo 57 y 2.º del art. 72 de los Estatutos.
A los efectos del artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 20 del corriente, para munirse del boleto de entrada.
Montevideo, Octubre 15 de 1890.
526 ot.30 *El Secretario.*

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Waterlow y Sons Limited

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos
163--Cámaras--163
ESQUINA BUENOS AIRES
168-perm.-b.s.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
9-perm-d.p.m.

Compañía Anónima
La Edificadora de Montevideo

Se previene á los señores accionistas que habiendo vencido el plazo para el pago de la 5.ª cuota el 4 del corriente, esta Compañía hará efectivo lo que prescriben los artículos 8 y 9 de los Estatutos reformados.
Montevideo, Octubre 6 de 1890.
3427-nv.6 *El Gerente.*

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134
(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta.
Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Ocurrir al agente—
W. Murray Wilson.
Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.ª, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
261-perm.3.ª p.ª

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.
Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.
276—Calle 25 de Agosto—276
perm. 51. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.
La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes...

Tomás I. Lane, Gerente.

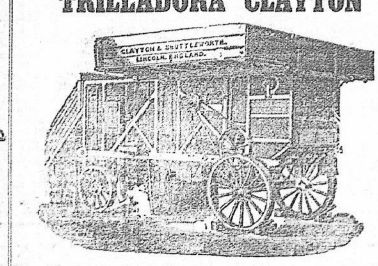
GRANDES DEPÓSITOS
DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO
DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

La segadora y atadora "La Montevideana" toda de acero, se vende garantiendo, no solo su especial trabajo, sino tambien ser la mas liviana, la mas fuerte, pues es toda de acero, y la mas económica porque no gasta repuestos.

TRILLADORA CLAYTON



Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwottlertk, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nuestro taller mecánico funciona en la época de la cosecha hasta los dias de fiesta y de noche si es necesario para atender las necesidades urgentes.
Aceite para máquinas el mejor y mas barato.
Ofrecemos al mismo tiempo toda clase de máquinas é instrumentos para agricultura, máquinas para carpinteros y herreros, molinos de viento para sacar agua y otras aplicaciones, motores de 2 caballos para arriba y malacates.
E-quiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y Cª.
64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los **señores R. Hornsby é hijos**, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby" y motores** para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. La máquina con el **Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y pueda fijarse á cualquiera de las máquinas "Hornsby", pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento **la segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "Hornsby". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3568-nv.18.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17
AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO
CAJAS DE FIERRO
De todos tamaños y precios se venden en esta casa 24perm.

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS
Inyecciones!
¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!
3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*
Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las Repúblicas Oriental, Argentina y Brasilera

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL
Oleo de huevos de avestruz
DEL DOCTOR WANDICK, DE AMSTERDAM
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en tres dias cualquier dolor reumático, hinchazon, etc. Prospecto en seis idiomas.
Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java**, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis diomas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchonsor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO
ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£	1.000.000
Fondo de reserva	»	175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN
Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN
Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en
Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.
El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " " 90 "	5 ½
" " " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187
W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.
pm-vpr

Crédito Real Uruguayo

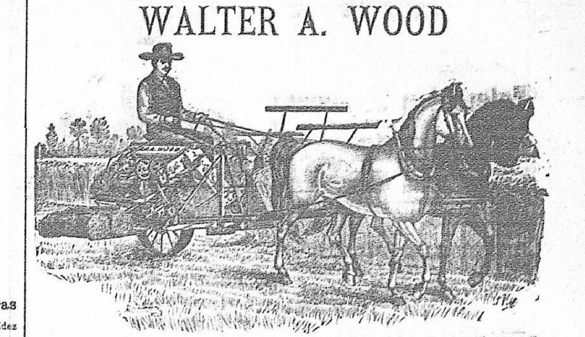
El Directorio, fundándose en consideraciones de equidad, ha resuelto prorogar hasta el dia 31 del corriente el plazo para el pago de la tercera cuota de 10 °/₀ sobre las acciones de 2.ª serie, que fué pedida para el 26 de Setiembre ppdo.
Los accionistas que no efectuasen el pago dentro del citado plazo, incurrirán en las penas que prescribe el artículo 6.º de los Estatutos.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)
de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES
BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO-CALLE PERU-CALLE VICTORIA

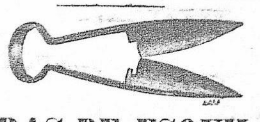
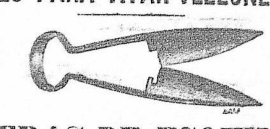
BELL, TOWERS Y Cª.

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS
WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra; Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES

TIJERAS DE ESQUILAR

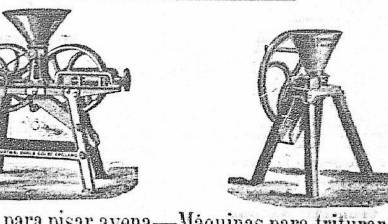
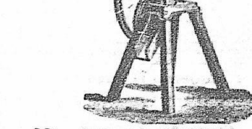
MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

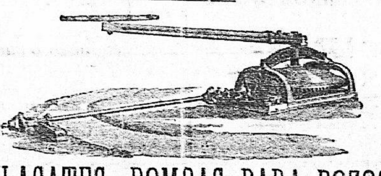
MAQUINAS TRILLADORAS



Máquinas para talleres y establecimientos industriales
DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES. BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA" — PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD
PARA LA MANQUERA
UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR
LOMBRICES
En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD
PARA
GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Se arrienda

El saladero de los señores Auturquin y C.ª, situado en el Cerro, con todos los útiles y pronto para trabajar. Dirigirse calle Cerrito número 313 ó al señor Duclos, en el mismo saladero.
3561-nv.4-8ªp

Caja de Crédito Uruguayo

¿Podrán decir los señores del Directorio, cuándo harán cumplir lo que dispone el art. 46 de los Estatutos?

3657-ot.31. *Un accionista.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones, integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

ARTÍCULOS RECIÉN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.ª
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cerveza
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flore
Bizcochos franceses, Holms, Vainilla, etc.
Café Moka, té Hornimam, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc
Ventas por mayor, en depósito y despachado

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bols
31-p-dpm

Compañía Nacional
DE

Crédito y Obras Públicas

AVISO

No habiéndose inscripto el suficiente número de acciones que prescribe el artículo 52 de los Estatutos para la Asamblea General Extraordinaria que debia tener lugar el 20 del corriente, el Directorio ha resuelto citar por tercera y última vez para el jueves 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el teatro San Felipe.

A efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto el registro de incripcion en la Secretaría de la Compañía, de 10 á 3 de la tarde, quedando cerrado el lunes 27 á las 3 p. m.

Orden del dia—1.º Peticion presentada al Directorio por el Sindicato fundador de la Compañía.

2.º Resolver sobre la integracion del capital y la reforma del artículo 2.º de los Estatutos.

3.º Supresion del artículo 31.

4.º Modificacion de los artículos 13, 39, 40 y 41 de los Estatutos.

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

572-ot.30 *El Secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250,000
Id. integrado	£ 625,000
Fondo de reserva	£ 409.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias de prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 6 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
12-dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios
61—ZABALA—61

CAPITAL: $ 3.000,000 m/n

[illegible]

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el 1.º de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario y los trenes á Rio Negro correrán en combinacion con los de la línea á Paysandú.

Por itinerarios impresos ocúrrase á la Estacion desde el 28.

Montevideo, Setiembre 22 de 1890.

3289-nv.1 *La Administracion.*

La «American Champion»



La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor B. Lorenzo Hill — Agentes para la venta Castellanos y Delucchi.
258-pmt-dpm.

Banco de España Y Rio de la Plata

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

Tomás M. Tink,
Gerente.

GRAN DEPOSITO
DE
PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.
163-perm.-dpm.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 30 de Octubre de 1890.

PROGRAMA

1	de 20.000	$ m/n	20.000
2	" 1.000	"	2.000
6	" 500	"	3.000
7	" 200	"	1.400
10	" 100	"	1.000
30	" 50	"	1.500
75	" 25	"	1.875
238	" 20	"	4.760
1.131	" 15	"	16.965
1.500 suertes		$ m/n.	52.500

Juegan 14 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son litografiados en papel crema y tinta azul.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

[illegible]

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Cárlos Mortegani, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todas aquellas personas que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3655-ot.29-7p-nv.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3461-ot.10-1m-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don José R. Segarra, en su escritorio, calle 25 de Mayo número 33[illegible], dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3533-ot.16-20p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Francisco P. Pí, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3414-ot.5-1m-nv.4

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.
3095-st.3-p90dc3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco P. Pí, está á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 7 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3435-ot.7-1m-nv.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzati, para que dentro del término de 15 dias presenten al apoderado del síndico provisorio, don Manuel de Soto, calle Zabala núm. 200, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 20 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3584-ot.21-15p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la sucesion de don Felipe Peyramale ha sido autorizada para continuar los negocios de la casa de comercio que giraba bajo la razon de Peyramale Hermanos, con derecho á seguir usando la misma firma.—Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3588-ot.22-8p-ot.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3585-ot.21-60p-dc.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso, formado al comerciante de esta plaza don Francisco Gallero, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 25 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
3637-ot.26-5p-ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Monreal, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 31 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 25 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
3638-ot.26-5p-ot.31

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente: 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y sí su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechea y Yiasan ó Piasan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3612-ot.24-1m-nv.23

Ante este Juzgado y en los autos rotulados "Antecedentes relativos á la denuncia de incapacidad de doña Inés Desponey de Dasque, efectuada por don Juan M. Desponey" se ha dictado un auto del tenor siguiente: "Montevideo, Agosto 12 de 1890.—Vistos: En mérito á lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á fs. 4, y de conformidad con los señores Curador Interino y Ministerio Público, declárase á doña Inés Desponey de Dasque, en estado de incapacidad mental, nómbrase don Juan María Desponey, curador propietario de la referida incapaz, prévia aceptacion jurada que se comete, háganse las publicaciones de estilo, expídase al curador nombrado, testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, comuníquese al Registro respectivo, prévio pago de costas, y archívese el expediente prévia fianza que se fijará oportunamente.—*F. Capella y Pons* Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público."—Y de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, á los efectos de la última parte del auto inserto, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 11 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3617-ot.25-10p-nv.5

Juzgado L. Departamental de Canelones

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que en el concurso formado á la sucesion de don Antonio Perdomo ha sido nombrado síndico don Domingo Testa, á quien le serán entregados los bienes que pertenezcan á la sucesion concursada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 976 del C. de P. Civil.—Guadalupe, Octubre 8 de 1890—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 3474-ot.11-19p-ot.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaría, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.

El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentos prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.

El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.

Independencia, Setiembre 16 de 1890.

Antonio Acevedo Diaz,
Escribano actuario.

432-nv.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1, para varones, de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m.

nv.4 *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual—publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20,000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives,
Pro-Secretario.

dc.31

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 12 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado, que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de [illegible], bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por [illegible] y por cuenta de la propiedad.

José María Vilaza, director.
3353-nv.16 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Octubre 28 de 1890.

Esta Direccion convoca postores por segunda vez para la construccion del empedrado de las calles República entre Arroyo Negro y Cuñapirú, Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres, Hocquart entre Sarandí y [illegible] y La Fé y [illegible] del Retiro (calle Requelo).

[illegible]

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Acari, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Se previene al público que por razones de aseo, se ha resuelto prohibir que se introduzcan en los cementerios, dentro de cajas, de cualquier clase que fueran, los adornos que se lleven para colocar sobre las sepulturas.

Montevideo, Octubre 25 de 1890.

2663-nv.3 *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

3581-nv.27 Firmado, *Julio Muró.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los señores estudiantes, que la inscripcion prévia á la prestacion de exámen, queda prorogada, como último término, hasta el 31 del corriente inclusive.

Montevideo, Octubre 25 de 1890.

3634-ot.31 *El Secretario General.*

Se hace saber á los señores estudiantes, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha sancionado en sesion celebrada el 24 del corriente la siguiente resolucion:

"El exámen de ingreso á que se refiere el artículo "43 del Reglamento vigente, es solo aplicable á los "estudiantes de la Universidad. Los estudiantes libres ó de Colegios habilitados, deberán ceñirse, en "cuanto á la forma de acreditar suficiencia en las materias á que se refiere el art. 3.º de la Ley de 25 de "Noviembre de 1889, á lo que prescribe el art. 8.º de "la Ley de 25 de Enero de 1888."

Montevideo, Octubre 25 de 1890.

3685-ot.31 *Enrique Azarola*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MARTES 4 DEL MES DE NOVIEMBRE PROXIMO á la una en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

La venta es al contado. 3388-ot.3.

José B. Gomensoro

De dos pianos alemanes con máquinas de fierro en perfecto estado y 6 sillas-carritos con avería para niños—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Paranaguá:*

A O—123/4—Dos pianos alemanes con máquinas de fierro, de la fábrica de T. H. Obladen; están en perfecto estado.

B C & H—22 — Un cajon 6 sillas-carritos para niños. 3668-ot.30

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Meso; por el Sud con las sucesores de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la [illegible] y la otra fraccion se compone de 235 cuadras [illegible] varas, lindando por el Norte con don Ramon [illegible], por el Sud con [illegible], por el Este con don Juan Pereira, y por el Oeste con don [illegible] Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.
[illegible]-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

[illegible]

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 364. 2364-ag.3

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

[illegible]

REMATES

Jaime Maeso

De un campo flor en el ejido de San Carlos—El ferrocarril que va para Maldonado debe pasar por el campo—Inmejorable para la agricultura—Por órden y cuenta del Banco Constructor Uruguayo—En la Bolsa de Co-

[illegible]

gran importancia, de chacras y de numerosa poblacion.

Su tierra es riquísima y muy apropiada para la agricultura.

Y se compone de 871 cuadras 1974 v. lindando con Rufino Perez, doña Josefa Martinez Denis, Manuel Rodriguez, sucesion Plada, Eustaquio Plada, Estevan Alegre y Rosa Nuñez.

Ne tengo base y lo venderé al mejor postor, recomendándolo no tan solo por las condiciones de sus tierras y su situacion importante sino por su porvenir.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos y para ver el plano y otros detalles, ocurrir al escritorio del rematador, Uruguay 99. 3593-ot.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

Notable remate de 1.061 cuadras y 6.304 varas, situadas en la 3.ª seccion judicial del departamento de Canelones—Los mejores campos, al lado de la villa de Santa Lucía—Tasado á 40 $ cuadra: dos terceras partes base de venta, 26 $ 66 centésimos cuadra. Como se vé, la tasacion es bajísima, dada la importancia de estos campos y su situacion valiosísima—Venta judicial en los autos de la sucesion Bárbara Hernandez. — La venta tendrá lugar el 17 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Mañana más detalles. 3621-ot.25

Jaime Maeso

EL DOMINGO 2 de Noviembre á las 2 de la tarde—Grandioso remate de QUINCE SOLARES, con frente á la calle Cibils, pagaderos en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par—Oigase bien, pura y simplemente en esa liberal y ventajosísima forma de venta—Este sí que es un colosal y valioso remate!—Por cuenta y órden de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—Solares rodeados por preciosas quintas, con empedrado á su frente y linderos con explêndidos chalets y jardines—Solares grandes y chicos, al gusto del comprador, para jardines y quintas, con empedrado á su frente, libres de todo gravámen, de manera que pueden escriturarse en el acto, por ante el escribano que indique el comprador—Frente por frente al gran establecimiento de alfarería del señor Peradejordi, á una cuadra de la calle 8 de Octubre y del tramvía, lo mismo que de la valiosa casa-quinta de los señores Armagnino, Martinez, Buela, Rolando, Rubio y otras—Téngase en cuenta la enorme ventaja que encierra adquirir un precioso lote de estos, pagándolo en Obligaciones de la citada Compañía á la par, lo que significa un descuento ó beneficio de un 75 % más ó ménos á favor del comprador.

EL DOMINGO 2 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de estos 15 solares, con frente á la calle de Cibils, magníficamente empedrada y asombrosamente edificada.

Llamo la atencion de los compradores de tierras sobre este importante y liberal remate, donde con unos pocos pesos puede adquirir un solar que ya hoy es la base de una pequeña fortuna.

Mi clientela puede asistir á este remate, en la seguridad de que estos solares no tienen ni una cédula hipotecaria, ni gravámen de ninguna especie y que pueden escriturar libremente en el acto.

Ya saben, pues, que pueden comprar uno ó más solares con solo pagarlos en Obligaciones á la par.

Cada comprador consignará 30 % oro por cada lote, sin distincion de persona, que se tomarán como cantidad entregada á cuenta del solar adquirido y el resto lo abonarán en Obligaciones á la par.

Gran salida triunfal de trenes gratis, de la Plaza Independencia, á la 1 de la tarde.

Por más detalles, Uruguay núm. 99. ot.30

Viladecants y C.ª

Importante remate—En nuestra casa, calle Zabala núm. 161.

EL VIERNES 31 del corriente, á las doce y media en punto, empezaré la venta de gran cantidad de artículos de tienda, bazar, mercería y ferretería, que no detallamos por su mucha variedad.

A la una y media una gran partida de libros nuevos y usados.

A las tres en punto de muebles, como ser: un juego de sala, comedor, roperos, camas, lavatorios, mesas, sillas varias clases, cuadros, una gran partida de esponjas, aparatos de gas, reloj de pared, etc., etc.
3677-ot.30

Viladecants y Ca.

De la fonda sita en la calle 25 de Agosto entre Juncal y Cerro, núm. 353.

EL MIÉRCOLES 5 de Noviembre á las 12 1/2 en punto procederemos á la venta, por cuenta y órden de su dueño, de todas las existencias de la ya mencionada fonda por completa liquidacion de negocio y consistente en una cocina económica, mesas con hule, taburetes, batería de cocina carbon de piedra, vino carlon, francés, y de mesa, guindado, duraznillo, caña, y toda clase de bebidas surtidas, manteles en uso, servilletas, fiambreras, lámparas, una presion para chop, molinillos para café, cubiertos, lozas, é infinidad de otros artículos que sería largo enumerarlos. 3678-ot.30.

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De la imprenta de *El Noticiero del Cordon*, calle 18 de Julio núm. 764.

EL SABADO 8 de Noviembre á las 3 de la tarde, por mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion don Romeo Aprile, con asistencia del alguacil del Juzgado, procederemos á la venta en remate-almoneda de todos los útiles pertenecientes á dicha imprenta, con arreglo á la tasacion siguiente, previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes, y haciendo saber al mismo tiempo que la venta se efectuará en un solo lote, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta.

DETALLE

Un marco dorado para cuadro de un metro 50 centímetros tasado en $	6 60
Un cuadro mostruario	1 32
Dos tableros para diario	99
Un mostrador	5 20
Un casillero para diarios	6 60
Una division pino con puerta	3 30
Un lote porrones tinta	1 98
Un cincel cedro con vidrios	24 40
Aparatos y bombas para gas	6 60
Un reloj de pared	3 30
Varios folletos, carpetas, papeles, libros, etc.	6 60
Un escritorio	[illegible] 56
Utiles para escritorio	1 32
Un estante de pino	3 30
Un cajon goma de borrar	1 31
Ochenta y nueve cajones conteniendo diferentes tipos para diarios y obras, incluso los paquetes de tipos parados, que se relacionan con las ya mencionadas cajas	528 00
Diez burros y estantes de pino	26 40
Dos mesas pino y dos piedras mármol	9 90
Diecinueve galeras pino	6 27
Diez componedores	9 90
Dos volanderas	1 32
Dos juegos rayas bronce, adornos, biñetas, y rayas antimonio	75 80
Un juego imposicion con casillero	16 50
Tres juegos letras, maderas y estante	19 50
Una máquina de perforar	26 40
Una guillotina para papel de [illegible]	19 80
Una máquina de imprimir "Maravillosa" y accesorios, tamaño grande	52 80
Una máquina idem, tamaño chica	19 80
Una máquina en blanco, con todos sus accesorios, [illegible]	661 63
Ochenta y nueve cajas vacías para tipos	[illegible] 74
Un lote tinta para imprimir de colores	3 30
Un lote tablas, brozas, mesa [illegible]	[illegible]

[illegible]

Sus dos terceras partes, $ [illegible]
P. D.—Más datos á los rematadores, [illegible]

Agustin Sorraco

Importante remate de una casa de altos situada en la calle de Alzaibar núm. 61 y 63, por órden del señor [illegible] don Antonio Chiarino con don Wenceslao [illegible]

EL VIERNES 31 del corriente [illegible]

don Antonio Chiarino y la venta es al mejor postor como está pactado en la escritura de hipoteca. Su posicion espléndida, su construccion moderna, á 2 cuadras de la plaza Zabala que convertida en un hermoso jardin como la están preparando la colocan en condiciones muy favorables para los que quieran colocar bien su dinero, pues su edificacion se presta para sacar gran interés.

NOTA—El mejor postor consignará al rematador el 10 % con arreglo al artículo 919 del Código de P. Civil: Para otros informes en la Escribanía Actuaria ó en el escritorio del rematador, calle Juncal número 25. 3537-ot.16.

Agustin Sorraco

Remate judicial de todas las existencias de la fábrica de coches situada en la calle Orillas del Plata número 185, por órden del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, por expediente seguido por los acreedores de don Nicanor Fernández.

EL MARTES 4 de Noviembre á las 12 1/2 p. m. empezaré la venta de todos los útiles y demás que se hallarán á la vista, de la fábrica de carruajes, cuyo detalle es el siguiente:

Cajas en blanco para tilbury, un tilbury, lapacho y quebracho para ruedas, fierro, fuelles, bigornias, tornos, una máquina de agujerear, llaves inglesas, martillos, marrones y otras herramientas, faroles, platina, cueros, varios artículos de talabartería y otros varios artículos que no se enumeran por su mucha extension. 3605-ot.23

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

El lúnes 3 de Noviembre á las 4 p. m., de 2 casitas en el Cordon, calle Vazquez núm. 88 y 90, entre 18 de Julio y Colonia, edificadas en terreno de 14 1/4 metros de frente al Oeste, por 16 1/8 metros de fondo—¡Al mejor postor, para pago de hipoteca

EL LUNES 3 de Noviembre á las 4 p. m., por resolucion del señor Juez L. Departamental, dictada en los autos iniciados por doña María Podestá de Gandolfo contra la Sociedad "Stella D'Italia", por cobro de un crédito hipotecario, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion las 2 casitas mencionadas, en un solo lote. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, la suma de 600 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan en dicho Juzgado, calle Cámaras núm.

Por otros datos, ocurrir á la oficina del martillero, Treinta y Tres núm. 102. 3571-ot.19.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Frente á la Bolsa de Comercio. El lunes 3 de Noviembre á las 2 p. m. De 2 propiedades situadas en el Carmelo, departamento de la Colonia.

EL LUNES 3 de Noviembre á las 2 p. m. procederé á la venta por resolucion del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno, dictada en los autos seguidos por don Eduardo Fermepin contra don Eustaquio S. Orquera, de la finca sita en la calle de Comercio esquina á la de Boca del Bravo (Carmelo) compuesta de 21 m. 48 c. de frente al Este sobre la primera calle citada, por 42 m. 95 c. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la segunda calle. Consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, aljibe, armazon y mostrador para negocio, 2 patios enlosados, pisos madera en las piezas, etc. Retasada en la suma de pesos 6670.36. No admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha retasa ó sean pesos 4446,91. El mejor postor entregará al rematador, en el acto de aceptársele la oferta, la suma de pesos 445 á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Cámaras núm. Oficina del martillero, calle Treinta y tres núm. 102.

Acto contínuo

Procederé á la venta por resolucion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, dictada en los mismos autos de Fermepin contra Orquera, de un terreno con las mejoras que le pertenecen, ubicado en el Carmelo, compuesto de 85 metros 95 cts. de frente al Sud sobre la calle de Montevideo, por 42 metros 95 cts. de fondo, con frente tambien á las calles por el Este, de Rincon y al Oeste 2 Hermanas; contiene cercado, 1 casita y pozo de valde. Retasado el todo en la suma de 1333 pesos 38 centésimos. No admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la retasa, 888 pesos 92 centésimos. El comprador de este lote consignará en manos del rematador, al caer el martillo, la cantidad de 100 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Por otros datos ocurrir al mencionado Juzgado ó al martillero, calle Treinta y Tres núm. 102 3570-ot.19

Agustin Pin

JUDICIAL

DE CARBON DE PIEDRA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido de la Compañía de Seguros *La Italo-Uruguaya.*

EL MARTES 4 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta, dinero de contado, del carbon de piedra depositado en el pailebot *Tres Hermanos.*

El remate se efectuará á bordo, á la hora indicada.

La venta del mencionado carbon es despachado, y el comprador en el acto de caer el martillo consignará el 10 por ciento del importe de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos al rematador, calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 3604-ot.23

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De una casa baja, calle Estanzuela núm. 24—Venta al mejor postor.

EL VIERNES 14 de Noviembre del corriente año á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta y en el lugar de su ubicacion, una casa baja recientemente construida, edificada en un terreno compuesto de 13 metros 80 cts. de frente al Sud sobre la calle Estanzuela, señalada su puerta con el núm. 24, por 13 metros 17 cts. de fondo al Norte, 22 metros 75 cs. en la línea del Este y 18 mts. 75 cts. en el costado Oeste, encerrando una área de 272 metros 9 ds. cuadrados; cuya venta se manda verificar por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos ejecutivos que sigue don Francisco Capelletti contra los esposos Agustin Rosetti y Amparo Vidal de Rosetti, por cobro de un crédito hipotecario. Se fija en 500 pesos oro la suma que debe oblar el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para datos, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229, ó en casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.
2660-ot.29

Agustin Sorraco

Gran remate del importante molino á vapor y agua conocido por de Mauá y Ca., en Canelones, y hoy de la Compañía Pastoril, por órden del señor doctor Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é industrial de Montevideo.

EL JUEVES 28 de Noviembre á las 2 de la tarde y en el escritorio de la Compañía Pastoril, calle de los Treinta y Tres núm. 73, empezaré la venta del importante Molino de Canelones á vapor y agua, teniendo la ventaja de trabajar con agua y á vapor, pues tiene una gran máquina de A. Roufft Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con todos los adelantos más modernos. Su estado es perfecto y muy poco trabaja por servirse de la represa que alimentada por el arroyo Canelon Chico, la coloca en condicion de competir con otros, ya sean éstos á vapor ó á viento, como puede confirmar el que lo tiene arrendado.

Su posicion en Canelones, departamento más importante en granos con sus grandes depósitos, se presta no solo, á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son: un gran molino de 3 pisos todo de material y con techo de pizarra, un gran galpon de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo y para depósito, todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

Otro de iguales dimensiones con techo de fierro; gran casa para familia; otra idem para peones, y demás comodidades que merecen cuando menos la curiosidad de ser visitado, aun sea para los que no se interesen en su adquisicion. 32 cuadras las cuales serán vendidas separadamente para facilitar la compra. Atencion, molineros, concurrir al remate, porque pocas veces se encuentran proporciones de hacer una compra á tan bajo precio, pues fraccionándolo ó demoliéndolo quizá se sacaría un precio mayor al que se obtendrá el dia del remate, pues su costo es tan formidable que no me atrevo á declararlo.

Nota—Los interesados pueden pasar por el escritorio de la Compañía ó por el del rematador, que se les dará una tarjeta ó serán acompañados para examinar el molino y quedarán convencidos de los grandes trabajos que allí existen y podrán decir que es muy poco lo que digo en este aviso con relacion á lo que realmente es.

Se oirán ofertas antes del remate y si estas convinieran se realizarán. 3661-oth.28

Muiños y Jorge

EL DOMINGO 16 de Noviembre—Martillazo excepcional. Venta judicial con bajísima tasacion. Algo que se recomienda á todos. Recomendamos visitar el terreno á todos los interesados para ver las mejoras que contiene. Base bajísima. Fíjarse en el siguiente edicto.

[illegible]